

26 MAYO 2021



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 001-2021 Gobierno Regional del Callao - GRDND CYSC

Callao, 26 MAYO 2021

### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N°131-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 04 de junio del 2019; Resolución Gerencial General Regional N°177-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 05 de julio del 2019; el Informe N° 011-2020-GRC/GRDND CYSC-CERS de fecha 20 de febrero de 2020, emitido por el responsable de la Actividad; el Memorándum N°434-2020-GRC-GRDNSCYDC, de fecha 02 de junio de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorándum N°445-2020-GRC-GRDNSCYDC, de fecha 04 de junio de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N°290-2020-GRC/GGR-OGP de fecha 09 de junio de 2020, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorando N°571-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 13 de julio del 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorando N°583-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 17 de Julio de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 233-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 21 de julio de 2020, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorando N°629-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 27 de julio de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 426-2020-GRC/GA-TESO de fecha 24 de agosto de 2020, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorando N°836-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 16 de Setiembre de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorando N° 931-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 08 de octubre de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorando N° 936-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 08 de octubre de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 545-2020-GRC/GA-TESO de fecha 15 de octubre de 2020, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 414-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 17 de noviembre del 2020, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 6932-2020-GRC/GA/VOL de fecha 30 de noviembre de 2020, emitido por la Oficina de Logística; el Memorando N° 025-2021-GRC/GRDND CYSC, de fecha 12 de enero de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 54-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 19 de enero de 2021, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorando N° 064-2021-GRC/GRDND CYSC, de fecha 21 de enero de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 111-2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 10 de febrero de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 027-2021-GRC/GRDND CYSC-CERS, de fecha 06 de mayo de 2021, emitido por el responsable de la Actividad y;



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°131-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 04 de junio de 2019, se aprobó el Expediente de la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/ 182,553.96 (Ciento Ochenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Tres con 96/100 Soles) con un plazo de ejecución de Dos cientos diez (210) días calendarios mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°177-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 05 de julio de 2019, se aprobó la rectificación por error material del Presupuesto Analítico Desagregado del Expediente de la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", en relación a la específica de gasto 2.3.2 7. 11 99 2; consignado en el Anexo N° 01 de la Resolución Gerencial General Regional N°131-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 04 de junio de 2019;

Que, mediante el Informe N° 011-2020-GRC/GRDNDCYSC-CERS de fecha 20 de febrero de 2020; el responsable de la Actividad, presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Informe Final de la Actividad: "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", el cual tuvo como objetivo Establecer los lineamientos para el planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación de simulacros y simulaciones, que permitan medir la capacidad de respuesta de las entidades integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil – SIREDECI CALLAO y de la población de zonas vulnerables ante un sismo de gran magnitud y posterior tsunami en el litoral peruano, asimismo adjunta el Formato 7 de evaluación de la actividad; la actividad considero la emisión de 09 reportes, los cuales informan del estado y avance mensual de la Actividad operativa y en base al programa de trabajo; en materia de sensibilización y difusión, los materiales gráficos y promocionales entregados, las entidades visitadas, participación en ferias, pasacalles, reuniones de trabajo y coordinación entre otras acciones, que tienen que ver con el objetivo de la actividad y medir la capacidad de respuesta de las entidades integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil – SIREDECI CALLAO y de la población ante un sismo de gran magnitud y posterior tsunami, a partir de la aplicación y puesta en práctica de los planes de contingencia, de operaciones entre otros documentos de gestión. Cabe mencionar que las acciones desarrolladas son básicamente de campo y de contacto con la población, así como con dirigentes y funcionarios de las diferentes entidades e instituciones de toda la jurisdicción; gracias al servicio brindado por la actividad, se ha logrado mejorar la articulación entre los actores y niveles de gobierno a través de acciones como la implementación de espacios de coordinación, la participación de la sociedad civil y sector privado y el desarrollo de protocolos de actuación;

Que, mediante el Memorándum N°434-2020-GRC-GRDNDCYDC, de fecha 02 de junio de 2020, en atención al Informe N° 011-2020 GRC/GRDNDCYSC-CERS, del 20 de febrero de 2020, emitido por el responsable de la Actividad, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana remitió a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el informe final de la Actividad: "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", para conocimiento y fines;

Que, mediante el Memorándum N°445-2020-GRC-GRDNDCYDC, de fecha 04 de junio de 2020, en atención al Informe N° 011-2020 GRC/GRDNDCYSC-CERS, del 20 de febrero de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Gestión Patrimonial la relación de los bienes adquiridos por la actividad, solicitando se sirvan afectarlo a nombre del Coordinador de la Actividad;

Que, mediante el Informe N°290-2020-GRC/GGR-OGP de fecha 09 de junio de 2020, que contiene los Informes N° 537-2020-GRC-GGR-OGP-UAAP y N° 029-2020-GGR-OGP-UAAP-SAM, la Oficina de Gestión Patrimonial comunica a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana la afectación de los bienes de la actividad conforme a lo solicitado;



Que, mediante el Memorando N°571-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 13 de julio del 2020, en atención al Informe N° 033-2020 GRC/GRDND CYSC-CERS de 13 de julio de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicitó a la Gerencia de Administración el cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad, el cual con proveído s/n de fecha 15 de julio de 2020, la Gerencia de Administración remite a la Oficina de Contabilidad para su atención;

Que, mediante el Memorando N°583-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 17 de Julio de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicita a la Oficina de Contabilidad el Reporte de Ejecución de Gastos – Liquidación de Actividades de la Actividad: "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", ejecutado mediante NEMO-CIS 0003-0001 del año 2019;

Que, mediante el Informe N° 233-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 21 de julio de 2020, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia de Administración el Reporte de Especifica de Gastos de Ejecución de la Actividad: "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", con la finalidad que se adjunte copia de los comprobantes de pago con su respectivo sustento; el cual mediante Proveído s/n de fecha 22 de julio de 2019 se derivó a la Gerencia de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana para su atención;

Que, mediante el Memorando N°629-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 27 de julio de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicita a la Oficina de Tesorería copias de los comprobantes de pago de la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", ejecutado mediante NEMO-CIS 0003-0001 del año 2019;

Que, mediante el Informe N° 426-2020-GRC/GA-TESO, de fecha 24 de agosto de 2020, la Oficina de Tesorería remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remite en copia simple los comprobantes de pago conforme a lo solicitado;

Que, mediante el Memorando N°836-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 16 de Setiembre de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, alcanza a la Gerencia de Administración copia de los comprobantes de pago con el sustento respectivo, así como la afectación de los bienes adquiridos por la actividad, para continuar con el trámite de liquidación;

Que, mediante el Memorando N° 931-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 08 de octubre de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 60-2020-GRC/GRDND CYSC-CERS del 08 de octubre de 2020, solicita a la Oficina de Logística se sirva informar sobre la situación de la Orden de compra N° 00174, habiéndose recibido el bien y emitido el informe de conformidad respectivo;

Que, mediante el Memorando N° 936-2020-GRC/GRDND CYSC, de fecha 08 de octubre de 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicita a la Gerencia de Administración disponga que la Oficina de Tesorería alcance los comprobantes de pago N° 012028 y 012767;

Que, mediante el Informe N° 545-2020-GRC/GA-TESO, de fecha 15 de octubre de 2020, la Oficina de Tesorería remite la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana copias de los comprobantes de pago N° 012028 y 012767 de la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019";

Que, mediante el Informe N° 414-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 17 de noviembre del 2020, la Oficina de Contabilidad dirigido a la Gerencia de Administración, remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia



Constitucional del Callao 2019", el cual presenta un total ejecutado de S/ 169,626.49 según los reportes de gastos mensuales 2019-2020 y la documentación alcanzada, el cual con proveído s/n de fecha 18 de noviembre del 2020, se deriva a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, para su atención:

Que, mediante el Informe N° 6932-2020-GRC/GA/OL, de fecha 30 de noviembre de 2020, la Oficina de Logística, informa a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, que en atención a lo solicitado ha dado inicio al trámite de reconocimiento de Crédito Devengado de la Orden de Compra N° 00174;

Que, mediante el Memorando N° 025-2021-GRC/GRDNDYSC, de fecha 12 de enero de 2021, y en atención al Informe N° 005-2021-GRC/GRDNDYSC-CERS, del 12 de enero de 2021 la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicita a la Oficina de Tesorería los Comprobantes de pago N° 21140-2020 y N° 20694-2020, de la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", ejecutado mediante NEMO-CIS 0003-0001 del año 2019, a fin de proseguir con el trámite de Liquidación;

Que, mediante el Informe N° 54-2021-GRC/GA-TESO, de fecha 19 de enero de 2021, la Oficina de Tesorería remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana las copias simples de los Comprobantes de pago N° 21140-2020 y N° 20694-2020 solicitados;

Que, mediante el Memorando N° 064-2021-GRC/GRDNDYSC, de fecha 21 de enero de 2021, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicita a la Gerencia de Administración disponga que la Oficina de Contabilidad se sirva actualizar el Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad, para lo cual adjunta documentación alcanzada por la Oficina de Tesorería;

Que, mediante el Informe N° 111- 2021-GRC/GA-CONTA, de fecha 10 de febrero de 2021, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Cuadro de Liquidación Financiera actualizado de la Actividad: "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", el cual presenta un total ejecutado de S/. 173,234.09 según los registros contables y la documentación alcanzada a dicha oficina;

Que, mediante el Informe N° 027-2021-GRC/GRDNDYSC-CERS, de fecha 06 de mayo de 2021, el coordinador de la Actividad remite a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el informe de Liquidación de la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", precisando que la liquidación, se ha llevado a cabo en base a los documentos emitidos durante el desarrollo de la Actividad, los documentos proporcionados por la Oficina de Tesorería (fotocopias de Comprobantes de Pago con sus correspondientes sustentos), el Cuadro de Liquidación Financiera proporcionado por la Oficina de Contabilidad y que de acuerdo al Expediente Técnico, la Actividad tenía como meta 09 Reportes, 01 Informe Final con un plazo de ejecución de doscientos diez cincuenta (210) días calendario, y que el presupuesto aprobado fue por la suma de S/. 182,553.96 (Ciento Ochenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Tres con 96/100 Soles), de cual se ejecutó la suma de S/. 173,234.09 (Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 9/100 Soles), el cual representa el 94.89% del Presupuesto aprobado, con un saldo de S/.9,319.87, (Nueve Mil Trecientos diecinueve con 87/100 Soles) bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa, describiendo el movimiento de Cadena de Gastos siguiente: E.G. 2 3 1 1 1 1 Alimentos y Bebidas para consumo, se ejecutó 84.64%; E.G. 2 3 1 2 1 1 Vestuario, accesorios y prendas de vestir, se ejecutó 100%; E.G. 2 3 1 5 1 1 Repuestos y Accesorios: No se ejecutó este componente; E.G. 2 3 1 5 1 2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina, se ejecutó 93.12%; E.G. 2 3 1 5 4 1 Electricidad, Iluminación y Electrónica, se ejecutó 100%; E.G. 2 3 1 99 1 99 Otros materiales diversos de enseñanza, se ejecutó 100%; E.G. 2 3 2 2 4 1 Servicios de Publicidad, se ejecutó 84.96%; E.G. 2 3 2 4 1 3 De Vehículo, se ejecutó 89.44%; E.G. 2 3 2 7 1



0 99 Otras Atenciones y Celebraciones, se ejecutó 99.99%; E.G. 2 3 2 7 1 1 6 Servicios de impresiones, encuadernación y empastado, se ejecutó 84.53%; E.G. 2 3 2 7 1 1 99 Servicios Diversos, se ejecutó 98.42%; E.G. 2 3 2 7 1 1 99 2 Servicios diversos No personales (Profesionales y Técnicos: Otros Servicios) se ejecutó 100%; E.G. 2 6 3 2 1 1 Máquinas y Equipos, se ejecutó 100%; E.G. 2 6 3 2 1 2 Mobiliario, se ejecutó 100%; E.G. 2 6 3 2 3 1 Equipos Computacionales y Periféricos, se ejecutó 92.21%;

Que, la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, Punto 6.4 Liquidación de la Actividad, Numeral 6.4.2.8 señala: "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el Informe Financiero además se adjunta el Formato 7- Evaluación de la Actividad, con la documentación que sustente el cumplimiento de las metas y objetivos". Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico Financiero, así como el formato 7 - Evaluación de la Actividad y la documentación sustentatoria en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAAT. "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR**, la Liquidación de la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva en la Provincia Constitucional del Callao 2019", con un Valor Total de **S/. 173,234.09 (Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 9/100 Soles)**; correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de **S/. 173,234.09 (Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 9/100 Soles)** correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la Presente Resolución.


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
 .....  
**Gral. EP José Sosa Dulanto-Badiola**  
 Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana

001

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 082 Fecha: 26 MAYO 2021

**ANEXO N° 01****PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO****ACTIVIDAD "DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA EN LA PROVINCIA  
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2019"**

T	G	SG1	SG2	E1	E2	RB	EG	PPTO. TOTAL RESOL GGR N° 131-2019-GRC- GGR	CUADRO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA	SALDO	EJECUCION FINANCIERA %
2	3	1	1	1	1	0	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO	446.60	378.00	68.60	84.64
2	3	1	2	1	1	0	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR	1,797.50	1,797.50	0.00	100.00
2	3	1	5	1	1	0	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,030.12	0.00	3,030.12	0.00
2	3	1	5	1	2	0	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	630.58	587.19	43.39	93.12
2	3	1	5	4	1	0	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	548.10	548.10	0.00	100.00
2	3	1	99	1	99	0	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	1,956.00	1,956.00	0.00	100.00
2	3	2	2	4	1	0	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	7,500.00	6,372.00	1,128.00	84.96
2	3	2	4	1	3	0	DE VEHÍCULO	12,500.00	11,180.50	1,319.50	89.44
2	3	2	7	10	99	00/18	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	20,150.00	20,148.00	2.00	99.99
2	3	2	7	11	6	0	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	8,080.00	6,830.00	1,250.00	84.53
2	3	2	7	11	99	18	SERVICIOS DIVERSOS	37,996.00	37,396.00	600.00	98.42
2	3	2	7	11	99	2	SERVICIOS DIVERSOS NO PERSONALES	59,000.00	59,000.00	0.00	100.00
2	6	3	2	1	1	0	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,200.00	2,200.00	0.00	100.00
2	6	3	2	1	2	18	MOBILIARIO	2,599.90	2,599.90	0.00	100.00
2	3	3	2	3	1	18	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	24,119.16	22,240.90	1,878.26	92.21
<b>TOTAL</b>								<b>182,553.96</b>	<b>173,234.09</b>	<b>9,319.87</b>	<b>94.89</b>



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gral. EP José Sosa Dulanto-Badiola  
Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana